



**A/A: CONSEJO ESCOLAR
EQUIPO DIRECTIVO
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS**

Ante el conflictivo inicio de curso en los centros de secundaria de la provincia, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Pleno de las Cortes de Castilla y León una Pregunta Oral que es la iniciativa más importante para ejercer el control al gobierno autonómico

Nuestra preocupación por la situación provocada desde la Dirección Provincial es grande, pero más grave nos ha parecido la contestación del consejero de Educación, Juan José Mateos quien negaba la existencia de un conflicto.

Por la importancia del asunto y para garantizar la información veraz les adjuntamos la transcripción de la intervención (que no puede superar los 3 minutos según el reglamento de las Cortes) por si fuera de su interés.

Quedando a su entera disposición reciban un cordial saludo

Valladolid, 7 de octubre de 2008

Ángela Marqués

Alfredo Villaverde

Inmaculada Larrauri

Victorina Alonso

Pedro Nieto

Ángel Solares

**Procuradores socialistas por la provincia de León del
Grupo Parlamentario Socialista**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias... [aplausos] ... señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador doña Ángela Marqués Sánchez.

PO 203

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, mi pregunta está relacionada con el inicio de curso más conflictivo que yo recuerdo en la provincia de León. Y quiero pedirle, señor Consejero, que no se esconda en la manipulación de cifras para dar unas medias que no pueden ocultar una realidad, y que conteste a la pregunta clave, y es: ¿cómo es posible que, habiendo más profesores, habiendo menos alumnos, se eleve la ratio?, ¿por qué pudiendo haber, por ejemplo, tres grupos de cuarto de la ESO -iniciándose el curso con esos tres cursos de cuarto de la ESO-, en un instituto, con veintinueve, diecinueve y diecisiete alumnos, respectivamente, la Dirección Provincial ordena que se tienen que hacer dos grupos, uno de ellos con treinta alumnos?, ¿por qué, diez días después de iniciado el curso, se reducen en la provincia de León cuarenta y cuatro grupos en los institutos?

Quiero aprovechar, también, para rechazar su afirmación de voluntad de diálogo. Mire, si no se lo han contado bien, se lo digo yo. Lo que ha pasado estos días es que ha habido direccio... coacciones por parte de la Directora Provincial. Que es un problema que afecta al 65% de los institutos de la provincia de León. No es un problema de cuatro exaltados, como ella dijo, porque donde no hay manifestaciones es porque sus coacciones han prosperado. Que ha habido, también, una falta de respeto despótica de su Viceconsejero en la... en la visita que cursó a la provincia de León y que, lejos de intentar llegar a un acuerdo con las partes de la huelga que hay

convocada para mañana, lo que hizo fue avivar el fuego. Hoy, usted ha estado un poco más fino, pero ha vuelto a culpabilizar única y exclusivamente a los profesores.

Nosotros no cuestionamos la legalidad de la medida. La valoramos como una medida política, que persigue un modelo concreto, un modelo, señor Consejero, basado en criterios economicistas, que sospechamos -y por eso no es un problema de León-, sospechamos que a partir del próximo curso será exportado al resto de provincias, y un modelo que ustedes han importado de la Comunidad de Madrid. Ya sabíamos que Esperanza Aguirre mandaba más en el Partido Popular que el señor Juan Vicente Herrera; lo que no sospechábamos es que mandaba tanto en nuestra Comunidad para copiarle, también, su modelo educativo.

Por eso, señor Consejero, estamos atentos a su respuesta, no solo en la provincia de León, sino en toda la Comunidad Autónoma. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Educación, don Juan José Mateos, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señoría, mire usted, no invente conflictos donde no los hay. Este es un conflicto que le hay en León, y le hay, exactamente, con cuatro institutos; y no lo hay en el resto de la provincia de León, y no lo hay en el resto de la Comunidad.

También quiero decirla a usted que en ningún caso se ha ordenado elevar la ratio en los centros educativos ni de León ni de ninguna otra provincia de nuestra Comunidad. Al contrario, lo que se ha pretendido es cumplir de modo responsable con la norma existente, que determina que la organización docente en los centros debe de comenzar

constituyendo los grupos con criterios oficiales y comunes a toda la Comunidad Autónoma. Debo decirles a ustedes que solamente así es posible organizar cabalmente los laboratorios, los desdobles, los refuerzos, la atención a los alumnos con materias pendientes y demás.

En segundo lugar, quiero decir que las ratio referidas, como usted bien conoce, obedecen a la Ley Orgánica 2/2006 del Gobierno de la Nación, que, por cierto, vuelvo a repetir, es la que ha creado el Partido Socialista Obrero Español y, cuando puso esa ratio, pues digo yo, que la pondría por alguna razón. Supongo que no estarían pensando en que es que era lo peor que podían hacer para el sistema educativo de... de España. Por lo tanto, nosotros, en ese aspecto, estamos mejor que lo que ordena o lo que dice la Ley Orgánica.

Y en tercer lugar, que la constitución de grupos de alumnos o grupos de materias por debajo de la ratio oficial establecida se prevé solamente con la autorización previa de la Dirección Provincial de Educación correspondiente, y contando siempre con el informe de la Inspección Educativa. Y yo ratifico lo que está haciendo la Dirección Provincial de Educación en León, y ratifico las opiniones que ha vertido el Viceconsejero de Educación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, que ha de ser muy breve (se fije usted en el reloj), tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Sí, señor Presidente. Señor Consejero, voy a pensar que no le han contado bien la realidad y, por eso, le emplazo, como máxima autoridad educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a que resuelva usted el problema y el conflicto gravísimo que

hay, en este momento, en Secundaria en la provincia de León. [Aplausos]. No le queda otra salida, señor Consejero. No le queda otra salida. Busque el diálogo con las partes y busque usted la defensa de una enseñanza pública de calidad y acorde a unos principios modernos del siglo XXI, y no defienda lo que están defendiendo su Directora Provincial y su Viceconsejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. A mí siempre me van a encontrar en el camino del diálogo y del trabajo para conseguir objetivos mejores. Pero yo tengo que decirle a usted una cosa muy importante. Le diré que en este curso el número de alumnos en Secundaria ha descendido casi dos mil, mientras que el número de profesores ha aumentado en cincuenta y ocho. Eso es absolutamente lo contrario de lo que están diciendo ustedes, eso está explicando que nosotros mantenemos el número de profesores e incluso los aumentamos aunque disminuyan el número de los alumnos, eso explica la corresponsabilidad que tenemos nosotros para hacer una enseñanza mejor. Y es todo lo contrario de lo que están haciendo ustedes, permítame que se lo digo, Señoría, que están provocando que cuanto peor, mejor; y en ese no nos vamos a encontrar. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.